



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 246/2017, dictada con fecha de 3 de agosto de 2017, ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 9 de agosto de 2017, a las 20:30 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, del Presupuesto General Ordinario para el Ejercicio 2017.

SEGUNDO. Aprobación inicial de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Las Navas de la Concepción a la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

TERCERO. Aprobación, si procede, de la cesión temporal del vehículo matrícula SE-3049-CN propiedad del Ayuntamiento a la Mancomunidad de Municipios Sierra Norte de Sevilla”.

En las Navas de la Concepción, a 3 de agosto de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	SR5Ugh4zueXJmVs/QTe7MQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	03/08/2017 13:04:41	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SR5Ugh4zueXJmVs/QTe7MQ==			